

Universitario, y en virtud de las atribuciones conferidas por la misma, esta Consejería ha dispuesto:

Artículo único. Cesar como miembro del Consejo Social de la Universidad de Granada, en representación de los intereses sociales y agradeciéndole los servicios prestados, a don Santiago Pecete Villalba.

Sevilla, 9 de junio de 1998

MANUEL PEZZI CERETO  
Consejero de Educación y Ciencia

*ORDEN de 9 de junio de 1998, por la que se nombra a don Julio Rodríguez López miembro del Consejo Social de la Universidad de Granada.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 17, ap. e), de la Ley 1/1992, de 21 de mayo, de Coordinación del Sistema Universitario, y en virtud de las atribuciones conferidas en el artículo 18.1 de la misma, esta Consejería ha dispuesto:

Artículo 1.º Nombrar a don Julio Rodríguez López miembro del Consejo Social de la Universidad de Granada, en representación de los intereses sociales, designado por Entidades Financieras.

Artículo 2.º De conformidad con lo dispuesto en el artículo 15 de la Ley 1/1992, de 21 de mayo, de Coordinación del Sistema Universitario, la duración del mandato finalizará el 11 de mayo del 2002.

Sevilla, 9 de junio de 1998

MANUEL PEZZI CERETO  
Consejero de Educación y Ciencia

*ORDEN de 9 de junio de 1998, por la que se cesa a don Pedro González López como miembro del Consejo Social de la Universidad de Córdoba.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 20.1 de la Ley 1/1992, de 21 de mayo, de Coordinación del Sistema Universitario, y en virtud de las atribuciones conferidas por la misma, esta Consejería ha dispuesto:

Artículo único. Cesar como miembro del Consejo Social de la Universidad de Córdoba, en representación de los intereses sociales y agradeciéndole los servicios prestados, a don Pedro González López.

Sevilla, 9 de junio de 1998

MANUEL PEZZI CERETO  
Consejero de Educación y Ciencia

*ORDEN de 9 de junio de 1998, por la que se nombra a doña María Isabel Andrada Tapia miembro del Consejo Social de la Universidad de Córdoba.*

De conformidad con lo establecido en los artículos 15 y 16 de la Ley 1/1992, de 21 de mayo, de Coordinación del Sistema Universitario, y en virtud de las atribuciones conferidas en el artículo 18.1 de la misma, esta Consejería ha dispuesto:

Artículo 1.º Nombrar a doña María Isabel Andrada Tapia miembro del Consejo Social de la Universidad de Córdoba,

en sustitución de don Pedro González López en representación de la Junta de Gobierno de la Universidad.

Artículo 2.º De conformidad con lo dispuesto en el artículo 15 de la Ley 1/1992, de 21 de mayo, de Coordinación del Sistema Universitario, la duración del mandato finalizará el 30 de abril del 2000

Sevilla, 9 de junio de 1998

MANUEL PEZZI CERETO  
Consejero de Educación y Ciencia

*RESOLUCION de 23 de abril de 1998, de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos, por la que se incoa expediente disciplinario al funcionario don Ricardo Peñalver Valverde.*

Vista la documentación que obra en poder de esta Dirección General, relativa a la conducta de don Ricardo Peñalver Valverde, quien, presuntamente, falta de su puesto de trabajo desde el día 10 de diciembre de 1997, sin contar con la preceptiva autorización de órgano competente para ello.

Vistos la Ley de Funcionarios Civiles del Estado, de 7 de febrero de 1964; la Ley 30/1984, de 2 de agosto; el Real Decreto 33/1986, de 10 de enero, y demás normas de aplicación.

Esta Dirección General de Gestión de Recursos Humanos, en virtud de las competencias que tiene delegadas en el artículo 4 de la Orden de esta Consejería, de 21 de mayo de 1996,

HA RESUELTO

1.º Incoar, a propuesta de la Delegación Provincial de Educación y Ciencia de Córdoba, expediente disciplinario al funcionario don Ricardo Peñalver Valverde, NRP A20EC2621354513, con destino en el Conservatorio Elemental de Música de Pozoblanco, al que le ha correspondido el núm. de expediente 28/98.

2.º Nombrar Instructor del expediente a don Salvador del Toro Ariza, NRP 3077575646A0510.

3.º Notificar la presente Resolución a los interesados, a efectos de lo dispuesto en los artículos 28 y 29 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 23 de abril 1998.- La Directora General, Clotilde Sancho Villanova.

## UNIVERSIDADES

*RESOLUCION de 3 de junio de 1998, de la Universidad de Córdoba, por la que se nombra Profesora Titular de Escuelas Universitarias a doña M. Inmaculada Benavente Torres.*

De conformidad con la propuesta de la Comisión Calificadora del Concurso convocado por Resolución del Rectorado de la Universidad de Córdoba de fecha 19.5.1997 (BOE 24.6.1997 y BOJA 26.6.1997) para provisión de una plaza en el Cuerpo de Profesores/as Titulares de Escuelas Universitarias del Área de Conocimiento de «Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social», de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 11/83, de 25 de agosto, y Real Decreto 1888/84, de 26 de septiembre.

Este Rectorado ha resuelto nombrar Profesora Titular de Escuelas Universitarias a doña M. Inmaculada Benavente

Torres del Area de Conocimiento de «Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social» del Departamento de «Disciplinas Histórico-Jurídicas y Económico-Sociales».

Córdoba, 3 de junio de 1998.- El Rector, Eugenio Domínguez Vilches.

*RESOLUCION de 20 de junio de 1998, de la Universidad de Córdoba, por la que se nombra Profesora Titular de Universidad a doña Cristina Prades López.*

De conformidad con la propuesta de la Comisión Calificadora del Concurso convocado por Resolución del Rectorado

de la Universidad de Córdoba de fecha 9.9.1997 (BOE 2.10.1997 y BOJA 30.9.1997) para provisión de una plaza en el Cuerpo de Profesores/as Titulares de Universidad del Area de Conocimiento de «Ingeniería Agroforestal», de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 11/83, de 25 de agosto, y Real Decreto 1888/84, de 26 de septiembre.

Este Rectorado ha resuelto nombrar Profesora Titular de Universidad a doña Cristina Prades López del Area de Conocimiento de «Ingeniería Agroforestal» del Departamento de «Ingeniería Rural».

Córdoba, 20 de junio de 1998.- El Rector, Eugenio Domínguez Vilches.

## 2.2. Oposiciones y concursos

### CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

*RESOLUCION de 25 de junio de 1998, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se convoca un proceso selectivo para la contratación de personal laboral temporal.*

El artículo 23 de la Ley 7/1996, de 31 de julio, de Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 1996 establece los requisitos para que las Consejerías y Organismos Autónomos puedan formalizar contratos laborales de carácter temporal con cargo a los respectivos créditos para inversiones.

Con fecha 20 de marzo de 1998 se presenta a la Consejería de Gobernación y Justicia una Memoria de la Consejería de Obras Públicas y Transportes solicitando la contratación de personal laboral temporal para el Programa «Oficinas de Rehabilitación».

Por Resolución de 15 de abril de 1998, de la Secretaría General para la Administración Pública, se informan favorablemente las contrataciones de personal laboral temporal, con la distribución por categorías y titulaciones que se establece en la misma para el Programa de Oficinas de Rehabilitación de la Consejería de Obras Públicas y Transportes.

De conformidad con lo establecido anteriormente esta Delegación Provincial de Cádiz de la Consejería de Obras Públicas y Transportes

#### HA RESUELTO

1. Convocar un proceso selectivo para la contratación de personal laboral con cargo al Capítulo de Inversión para el Programa de Oficinas de Rehabilitación de esta Delegación Provincial.

2. El número total de contrataciones afectadas será el que se especifica en el Anexo de la presente Resolución, distribuidas de acuerdo a las categorías profesionales y titulaciones que se señalan en el mismo.

3. Las Bases de la presente Convocatoria se encuentran a disposición de los interesados en la Delegación Provincial de Cádiz de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, sita en Plaza de la Constitución, s/n, en Cádiz.

#### ANEXO NUM. 1

Categoría: Titulado de Grado Medio.  
Titulación: Arquitecto Técnico.  
Núm. DOP: 5.

Categoría: Titulado de Grado Medio.  
Titulación: Trabajador Social.  
Núm. DOP: 4.

Cádiz, 25 de junio de 1998.- El Delegado, José de Mier Guerra.

*RESOLUCION de 1 de julio de 1998, de la Delegación Provincial de Jaén, por la que se convoca un proceso selectivo para la contratación de personal laboral temporal.*

El artículo 23 de la Ley 7/1996, de 3 de julio, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 1996, establece los requisitos para que las Consejerías y Organismos Autónomos puedan formalizar contratos laborales de carácter temporal con cargo a los respectivos créditos para inversiones.

Con fecha 20 de marzo de 1998, se presenta a la Consejería de Gobernación y Justicia una memoria de la Consejería de Obras Públicas y Transportes solicitando la contratación de personal laboral temporal para el Programa «Oficinas de Rehabilitación».

Por Resolución de 15 de abril de 1998, de la Secretaría General para la Administración Pública, se informa favorablemente las contrataciones de personal laboral temporal, con la distribución por categorías y titulaciones que se estableció en la misma para el Programa de Oficinas de Rehabilitación de la Consejería de Obras Públicas y Transportes.

De conformidad con lo establecido anteriormente, esta Delegación Provincial de Jaén de la Consejería de Obras Públicas y Transportes

#### HA RESUELTO

1. Convocar un proceso selectivo para la contratación de personal laboral temporal con cargo al Capítulo de Inversiones para el Programa de Oficinas de Rehabilitación de esta Delegación Provincial.

2. El número total de contrataciones ofertadas será el que se especifica en el Anexo de la presente Resolución, distribuidas de acuerdo a las categorías profesionales y titulaciones que se señalan en el mismo.

3. Las bases de la presente convocatoria se encuentran a disposición de los interesados en la Delegación Provincial de Jaén de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, sita en Avda. Santa María del Valle, s/n.

Jaén, 1 de julio de 1998.- El Delegado, Manuel Fernández Rascón.